



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GOBERNADOR REGIONAL



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

EXPEDIENTE N° 000775-2024-083304

Cajamarca, 15 de noviembre de 2024

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° D426-2024-GR.CAJ/GR



Firmado digitalmente por GUEVARA RODRIGUEZ Roger FAU 20453744168 hard SEDE - GR - Gobernador Regional
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/11/2024 11:00 a. m.

VISTOS:

El Proveído N° D3234-2024-GR.CAJ/GRPPAT, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial al Informe N° D466-2024-GR.CAJ-GRPPAT/SGPT, emitido por la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación, solicitando se autorice la emisión de la Resolución de Transferencia de Partidas, mediante Decreto Supremo N° 222-2024-EF a favor de las Unidades Ejecutoras de Educación, del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31953, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2024;

Que, con Acuerdo Regional N° D44-2023-GRC-GR, de fecha 29 de diciembre del 2023, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego 445 – Gobierno Regional Cajamarca, para el Año Fiscal 2024;

Que, según el literal 2) del numeral 46.1 del artículo 46° del Decreto Legislativo N° 1440; establece que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos; la que deberá ser incorporada mediante acto resolutorio en el Pliego habilitado;

Que, según el Decreto Supremo N° 222-2024-EF, que tiene por objeto la Transferencia de Partidas en el presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024, a favor de las Unidades Ejecutoras de Educación del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca, para financiar el costo diferencial que implica el pago de la remuneración íntegra mensual y la Asignación por cargo de los profesores designados en el concurso público de acceso a cargos directivos y de especialistas en educación en las instancias de gestión educativa descentralizadas, en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.

Estando a lo dispuesto, con las visaciones, de la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, y conformidad de la Gerencia General Regional y;

En uso de las facultades contenidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria por Leyes N° 27902 y 28013;

SE RESUELVE:



Firmado digitalmente por PORTAL VASQUEZ Rocio Elizabeth FAU 20453744168 hard SEDE - GGR - Ger. Gral. Reg. Motivo: Doy V°B° Fecha: 14/11/2024 11:40 a. m.

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar una Transferencia de Partidas en mérito al Decreto Supremo N° 222-2024-EF, a favor de las Unidades Ejecutoras de Educación del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca, por el monto de S/ 13'275,989.00 (TRECE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 00/100 SOLES), en la fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios, para financiar el costo diferencial que implica el pago de la remuneración íntegra mensual y la Asignación por cargo de los profesores designados en el concurso público de acceso a cargos directivos y de especialistas en educación en las instancias de gestión educativa descentralizadas, en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, recursos distribuidos de acuerdo al anexo adjunto, que forman parte de la presente resolución.



Firmado digitalmente por LEYVA VIGO Veronica Lizzet FAU 20453744168 soft SEDE - SGPT - Sub Ger. (e) Motivo: Doy V°B° Por Encargo Fecha: 14/11/2024 10:41 a. m.

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer que la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, instruya a las Unidades Ejecutoras que corresponda para que elaboren las “Notas de Modificación Presupuestaria” que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Disponer que la Oficina de Secretaria General proceda a notificar a la Dirección de Contabilidad del Gobierno Regional de Cajamarca y a las Unidades Ejecutoras comprendidas en el alcance de la presente resolución.



Firmado digitalmente por VALLEJOS PORTAL Luis Alberto FAU 20453744168 soft SEDE - GRPPAT - Ger. Reg. Motivo: Doy V°B° Fecha: 14/11/2024 09:56 a. m.

ARTÍCULO CUARTO: Precisar que los anexos que forman parte de la presente resolución no contarán con firma digital.

ARTÍCULO QUINTO: Publicar la presente resolución en el portal de transparencia del Gobierno Regional de Cajamarca.



Firmado digitalmente por LOJA CHAVEZ Deissy Karina FAU 20453744168 hard SEDE - DRAJ - Dir. Reg. (e) Motivo: Doy V°B° Por Encargo Fecha: 14/11/2024 09:42 a. m.

Jr. Sta Teresa de Joumet 351

076-600040

www.regioncajamarca.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Cajamarca, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificadas en la dirección web: <https://gorecaj.pe/mad3validar> e ingresando el código: T50SBE



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GOBERNADOR REGIONAL



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

ARTÍCULO SEXTO: Remitir copia de la presente resolución, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ROGER GUEVARA RODRIGUEZ
Gobernador Regional
GOBERNADOR REGIONAL

RER N° D426- 2024-GR.CAJ/GR

SECTOR : 99 GOBIERNOS REGIONALES
 PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 FTE DE FTO : RECURSOS ORDINARIOS

ANEXO

TRANSFERENCIA DE PARTIDAS EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2024 A FAVOR DE DIVERSOS GOBIERNOS REGIONALES PARA FINANCIAR EL COSTO DIFERENCIAL QUE IMPLICA EL PAGO DE LA REMUNERACIÓN INTEGRAL MENSUAL Y LA ASIGNACIÓN POR CARGO DE LOS PROFESORES DESIGNADOS EN EL CONCURSO PÚBLICO DE ACCESO A CARGOS DIRECTIVOS Y DE ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN EN LAS INSTANCIAS DE GESTIÓN EDUCATIVA DESCENTRALIZADAS, EN EL MARCO DE LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL DE LA LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL

UNIDAD EJECUTORA: 300 EDUCACIÓN CAJAMARCA

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de		CRÉDITO
						Transacción	G.G	
9001	3999999	5000003	22	006	0008	2	1	122,965.00
TOTAL DE EGRESOS								122,965.00

UNIDAD EJECUTORA: 301 EDUCACIÓN CHOTA

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de		CRÉDITO
						Transacción	G.G	
0090	3000385	5005628	22	047	0103	2	1	96,672.00
0090	3000385	5005628	22	047	0104	2	1	933,330.00
0090	3000385	5005628	22	047	0105	2	1	695,411.00
0106	3000790	5005877	22	047	0107	2	1	1,060.00
9001	3999999	5000003	22	006	0008	2	1	54,000.00
9002	3999999	5000681	22	047	0106	2	1	8,614.00
TOTAL DE EGRESOS								1,789,087.00

UNIDAD EJECUTORA: 302 EDUCACIÓN CUTERVO

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de		CRÉDITO
						Transacción	G.G	
0090	3000385	5005628	22	047	0103	2	1	26,892.00
0090	3000385	5005628	22	047	0104	2	1	291,091.00
0090	3000385	5005628	22	047	0105	2	1	340,355.00
9001	3999999	5000003	22	006	0008	2	1	226,807.00
9002	3999999	5000681	22	047	0106	2	1	20,410.00
TOTAL DE EGRESOS								905,555.00

UNIDAD EJECUTORA: 303 EDUCACIÓN JAÉN

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de		CRÉDITO
						Transacción	G.G	
0090	3000385	5005628	22	047	0103	2	1	45,600.00
0090	3000385	5005628	22	047	0104	2	1	475,200.00
0090	3000385	5005628	22	047	0105	2	1	183,352.00
9001	3999999	5000003	22	006	0008	2	1	108,926.00
9002	3999999	5000661	22	049	0112	2	1	8,786.00
9002	3999999	5000681	22	047	0106	2	1	6,726.00
TOTAL DE EGRESOS								828,590.00

UNIDAD EJECUTORA: 304 EDUCACIÓN SAN IGNACIO

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de		CRÉDITO
						Transacción	G.G	
0090	3000385	5005628	22	047	0103	2	1	27,600.00
0090	3000385	5005628	22	047	0104	2	1	1,429,153.00
0090	3000385	5005628	22	047	0105	2	1	381,452.00
0106	3000790	5005877	22	047	0107	2	1	577.00
9001	3999999	5000003	22	006	0008	2	1	144,482.00
9002	3999999	5000661	22	049	0112	2	1	6,726.00
TOTAL DE EGRESOS								1,989,990.00



RER N° D426- 2024-GR.CAJ/GR

SECTOR : 99 GOBIERNOS REGIONALES
 PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 FTE DE FTO : RECURSOS ORDINARIOS

ANEXO

TRANSFERENCIA DE PARTIDAS EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2024 A FAVOR DE DIVERSOS GOBIERNOS REGIONALES PARA FINANCIAR EL COSTO DIFERENCIAL QUE IMPLICA EL PAGO DE LA REMUNERACIÓN INTEGRAL MENSUAL Y LA ASIGNACIÓN POR CARGO DE LOS PROFESORES DESIGNADOS EN EL CONCURSO PÚBLICO DE ACCESO A CARGOS DIRECTIVOS Y DE ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN EN LAS INSTANCIAS DE GESTIÓN EDUCATIVA DESCENTRALIZADAS, EN EL MARCO DE LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL DE LA LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL

UNIDAD EJECUTORA: 305 EDUCACIÓN UGEL SANTA CRUZ

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de		CRÉDITO
						Transacción	G.G	
0090	3000385	5005628	22	047	0103	2	1	25,145.00
0090	3000385	5005628	22	047	0104	2	1	232,079.00
0090	3000385	5005628	22	047	0105	2	1	459,759.00
9001	3999999	5000003	22	006	0008	2	1	261,218.00
TOTAL DE EGRESOS								978,201.00

UNIDAD EJECUTORA: 306 EDUCACIÓN UGEL CAJABAMBA

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de		CRÉDITO
						Transacción	G.G	
0090	3000385	5005628	22	047	0103	2	1	60,666.00
0090	3000385	5005628	22	047	0104	2	1	631,716.00
0090	3000385	5005628	22	047	0105	2	1	315,586.00
9001	3999999	5000003	22	006	0008	2	1	111,106.00
9002	3999999	5000681	22	047	0106	2	1	20,410.00
TOTAL DE EGRESOS								1,139,484.00

UNIDAD EJECUTORA: 307 EDUCACIÓN UGEL BAMBAMARCA

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de		CRÉDITO
						Transacción	G.G	
0090	3000385	5005628	22	047	0103	2	1	46,273.00
0090	3000385	5005628	22	047	0104	2	1	112,498.00
0090	3000385	5005628	22	047	0105	2	1	210,613.00
9001	3999999	5000003	22	006	0008	2	1	111,763.00
TOTAL DE EGRESOS								481,147.00

UNIDAD EJECUTORA: 308 EDUCACIÓN UGEL CELENDÍN

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de		CRÉDITO
						Transacción	G.G	
0090	3000385	5005628	22	047	0103	2	1	48,711.00
0090	3000385	5005628	22	047	0104	2	1	669,136.00
0090	3000385	5005628	22	047	0105	2	1	218,801.00
9001	3999999	5000003	22	006	0008	2	1	153,105.00
9002	3999999	5000661	22	049	0112	2	1	6,786.00
TOTAL DE EGRESOS								1,096,539.00

UNIDAD EJECUTORA: 309 EDUCACIÓN UGEL CAJAMARCA

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de		CRÉDITO
						Transacción	G.G	
0090	3000385	5005628	22	047	0103	2	1	399,577.00
0090	3000385	5005628	22	047	0104	2	1	1,172,868.00
0090	3000385	5005628	22	047	0105	2	1	504,141.00
0106	3000790	5005877	22	047	0107	2	1	5,685.00
9001	3999999	5000003	22	006	0008	2	1	78,666.00
9002	3999999	5000661	22	049	0112	2	1	25,145.00
9002	3999999	5000683	22	047	0106	2	1	38,799.00
TOTAL DE EGRESOS								2,224,881.00



RER N° D426- 2024-GR.CAJ/GR

SECTOR : 99 GOBIERNOS REGIONALES
 PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 FTE DE FTO : RECURSOS ORDINARIOS

ANEXO

TRANSFERENCIA DE PARTIDAS EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2024 A FAVOR DE DIVERSOS GOBIERNOS REGIONALES PARA FINANCIAR EL COSTO DIFERENCIAL QUE IMPLICA EL PAGO DE LA REMUNERACIÓN INTEGRAL MENSUAL Y LA ASIGNACIÓN POR CARGO DE LOS PROFESORES DESIGNADOS EN EL CONCURSO PÚBLICO DE ACCESO A CARGOS DIRECTIVOS Y DE ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN EN LAS INSTANCIAS DE GESTIÓN EDUCATIVA DESCENTRALIZADAS, EN EL MARCO DE LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL DE LA LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL

UNIDAD EJECUTORA: 310 EDUCACIÓN UGEL SAN MARCOS

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de		CRÉDITO
						Transacción	G.G	
0090	3000385	5005628	22	047	0103	2	1	63,401.00
0090	3000385	5005628	22	047	0104	2	1	195,888.00
0090	3000385	5005628	22	047	0105	2	1	213,348.00
9001	3999999	5000003	22	006	0008	2	1	81,948.00
TOTAL DE EGRESOS								554,585.00

UNIDAD EJECUTORA: 311 EDUCACIÓN UGEL CONTUMAZA

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de		CRÉDITO
						Transacción	G.G	
9001	3999999	5000003	22	006	0008	2	1	74,728.00
TOTAL DE EGRESOS								74,728.00

UNIDAD EJECUTORA: 312 EDUCACIÓN UGEL SAN MIGUEL

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de		CRÉDITO
						Transacción	G.G	
0090	3000385	5005628	22	047	0104	2	1	327,388.00
0090	3000385	5005628	22	047	0105	2	1	398,628.00
9001	3999999	5000003	22	006	0008	2	1	132,544.00
9002	3999999	5000681	22	047	0106	2	1	20,410.00
TOTAL DE EGRESOS								878,970.00

UNIDAD EJECUTORA: 313 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de		CRÉDITO
						Transacción	G.G	
0090	3000385	5005628	22	047	0103	2	1	12,000.00
0090	3000385	5005628	22	047	0104	2	1	72,383.00
0090	3000385	5005628	22	047	0105	2	1	108,505.00
9001	3999999	5000003	22	006	0008	2	1	18,379.00
TOTAL DE EGRESOS								211,267.00

TOTAL DE TRANSFERENCIA 13,275,989.00

